

32584

6
P. 232
S 26

III
Informe final
1ª etapa

C. F. I.
INGRESO
25 NOV / 1987
No. 6025

CATAJUEGO

INFORME FINAL 1ra. Etapa del proyecto

Elevado Al Sr. Ing. Juan José CIACERA

Secretario General, Consejo Federal de Inversiones

CONVENIO CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

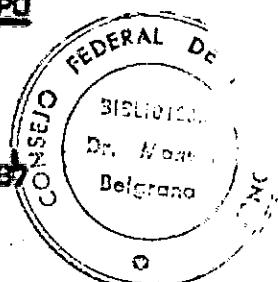
PROVINCIA DE SALTA

Proyecto: "Evaluación de experiencias PROV/PO

Presentante: Lic. María Fernanda SOLA

D.N.I. : 10.897.524

Lugar y Fecha: Salta, 13 de noviembre de 1987



N. 311

J. 232
J. 236

Y. 351

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Síntesis de las actividades	1
3.1. Trabajo de campo y ajuste de herramientas metodológicas	1
2.2. Algunas consideraciones sobre los casos analizados	2
LA CALDERA	3
CACHI Y PAYOGASTA	4
EL GALPÓN	6
3. Anexos	8
Cuadro: Viviendas terminadas por entidades provinciales (al 30-8-87)	9
Cuadro: Discriminación de obras de PROVIPO en el interior	10
Cuadro: Convenio Municipio - PROVIPO - Análisis de los compromisos contraídos	11
Entrevista referida al Plan Juan Domingo Perón de créditos personales	12
Organigrama y Descripción de funciones	15
Informe internos - Comisión a Cachi y Payogasta	23
Informe interno - Comisión a El Galpón	27
Operatorias PROVIPO pueblos del interior y rurales planillas ACTORES/ETAPAS	28
Cuadro: Personal de otras reparticiones adscripto a PROVIPO. Distribución por áreas según funciones y calificación	40
Cuadro: Personal de PROVIPO; Distribución por áreas según funciones y calificación	41

1. Introducción

El presente informe recoge la primera etapa del Proyecto de evaluación / de operaciones PROVIPO para pueblos del interior y asentamientos rurales, correspondiente a los 5 meses de contrato firmado por la presentante con el Consejo Federal de Inversiones desde el 05 de Junio de 1987. En tal sentido, y dado que el Proyecto total de evaluación se halla en la mitad de su desarrollo estimado en 10 meses, se aporta en este caso información procesada y sintetizada / así como algunas consideraciones relativas a las actividades realizadas. Este material, junto con el presentado en los tres informes precedentes, permitirá orientar el análisis sectorial de las políticas de vivienda para pueblos y población rural de PROVIPO así como los aspectos institucionales implicados en las mismas, que deberá desarrollarse en los próximos 5 meses.

En el punto 3. se incluyen a manera de anexos información sistematizada, / cuadros elaborados, entrevistas y documentos de PROVIPO.

2. Síntesis de las actividades

2.1. Trabajo de campo y ajuste de herramientas metodológicas

Durante el último mes transcurrido desde el 5 de octubre de 1987 fundamentalmente se ha completado la etapa de trabajo de campo para los casos seleccionados. La herramienta metodológica fue sometida aún a algunos ajustes en las / reuniones conjuntas de los equipos local, CFI y AVE-CEVE durante la semana que se inició el 26 de octubre pasado. Estas herramientas elaboradas por el equipo AVE-CEVE en base a lo trabajado en reuniones precedentes quedaron constituidas de la siguiente manera:

- a) Entrevista a usuario

///.

...//

- b) Entrevista al municipio (incluye el llenado de la planilla ACTORES/ETAPAS)
- c) Entrevista a informantes especiales que apunta a detectar el impacto y conocimiento de la comunidad local de las operaciones de PROVIPO.
- d) La planilla ACTORES/ETAPAS es utilizada asimismo en el nivel institucional de PROVIPO para un número significativo de planes apuntando a la posibilidad de un análisis comparativo de carácter sectorial.

2.2. Algunas consideraciones sobre los casos analizados

Con respecto al resultado del trabajo de campo y análisis de casos se / pueden hacer algunas consideraciones preliminares.

En primer término debe señalarse que han podido cumplirse las etapas previstas en el cronograma fijado oportunamente en el Plan de Tareas. El trabajo conjunto de los tres equipos ha resultado fructífero lográndose un excelente grado de integración e intercambio.

Con respecto a la Capacitación de un equipo local se ha dado hasta el momento una participación poco continua de personal profesional y técnico de PROVIPO explicable en un contexto de transición institucional como el que atraviesa la entidad. No obstante ello esta misma situación ha ido generando la necesidad de análisis y reflexión sobre lo realizado por PROVIPO, con cierto nivel de discusión interna que debería ser aprovechado para motivar a una participación más activa en las próximas etapas de la evaluación.

El trabajo de campo específicamente ha sido muy positivo pues ha sido desarrollado sin tropiezos permitiendo la confrontación directa con la realidad y la consideración de la pertinencia de las herramientas metodológicas. Al res-

//..

...//

pecto se puede concluir que éstas implican una evaluación de proyecto suficientemente desagregada para ser llevada a cabo por un equipo de 4 o 6 encuestadores según el caso.

Las operaciones seleccionadas para aplicación de las encuestas fueron en las siguientes localidades (NOTA) :

LA CALDERA

Este municipio se encuentra a 23 km. del municipio Salta, a una altura sobre el nivel del mar de 1.284 m. El departamento La Caldera registró en 1980 / 3.630 habitantes, con una densidad poblacional de 2,52 hab/km². La población / del departamento es rural en su totalidad. Según estimaciones de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas el departamento arroja saldo migratorio negativo. La pirámide poblacional presenta una base ancha con un estrechamiento a temprana edad producido por las migraciones. El pueblo de La Caldera registró en 1980 744 habitantes.

Se estima el déficit crítico de viviendas para el departamento en 438 y el déficit total en 792, según el Censo de 1980.

Ecológicamente el departamento se encuadra dentro de los pastizales serranos y selva montana. Los cultivos más representativos son el Tabaco Virginia, el maíz y en menor escala pasturas y cultivos hortícolas. El uso actual complementario es la ganadería.

El cultivo principal es el tabaco que representó el 63,2 % del área total cultivada del departamento en el ciclo 80/81 y el 50,6 % en la campaña 84/85.

NOTA: Los datos fueron proporcionados por la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia.

..//

La localidad de La Caldera cuenta con cabina pública de teléfono, una estafeta de correos y está integrada a la red radiotélfónica de la Secretaría / de Estado de Municipalidades y de la Policía Provincial. El transporte vial / de pasajeros brinda un servicio regular con Salta en varias frecuencias diarias. La energía eléctrica es provista por el Sistema de Energía Nacional.

CACHI Y PAYOBASTA

Ambos municipios integran el departamento Cachi ubicado en la zona Norte del Valle Calchaquí en la provincia. Estos valles intermedios; con una altura media de 1.800 m.s.n.m., presentan un paisaje semiárido y accidentada geografía con microclimas aptos para la agricultura de irrigación.

Habitados en épocas prehispánicas por importantes comunidades agropastoriles sufren después de la conquista la devastación física por la guerra y las enfermedades y la desintegración cultural una vez aniquilada la tenaz resistencia de los aborigenes por casi 200 años y repartidos los vencidos en encomiendas y misiones.

Para comprender la actual conformación del Valle Calchaquí es imprescindible tener en cuenta la impronta de las matrices culturales indígena y colonial que hoy se evidencian en una particular organización socioproduktiva (NOTA).

El departamento Cachi registró en el Censo de 1980 una población de 5.457 habitantes y tiene una extensión geográfica de 2.370 km². En general todos los departamentos del Valle Calchaquí presentan una participación decreciente en el total de población de la provincia. La densidad de población en el Cen-

NOTA: Ver SOLA, M.F.: Finca y economía doméstica. Organización socioproduktiva del Valle Calchaquí, en prensa CEAL y Cachi: Sociedad y producción, en Sol. Medio Ambiente y Urbanización, CLACSO, Año 5, N° 17, Dic. 1983.

...//

se mencionado es de 2,3 hab/km², para todo el departamento. El total de la población del departamento es rural y presenta saldos migratorios negativos.

La población registrada en 1990 por las dos municipios que integran el departamento fue de 3.979 habitantes para Cachi y 1.478 para Payogasta.

La cobertura de Salud comprende un hospital en Cachi (nivel de complejidad IV) y 5 puestos sanitarios en el resto del departamento (nivel de complejidad I).

Los principales cultivos son el pimiento para plantón, comino, tomate, cebolla, zanahoria, poroto pellar y alfalfa. Se practica la ganadería, especialmente ganado menor para consumo doméstico. Es de destacar que en esta zona adquiere significación la economía doméstica cuya producción se destina al consumo familiar y al intercambio.

Cachi y Payogasta se encuentran integrados en la red radiceléctrica de la Secretaría de Estado de Municipalidades, cuentan con estafetas de correo, servicio de agua potable, red cloacal y energía eléctrica a través de una central térmica en Cachi. Hay un servicio diario de pasajeros que conecta Cachi con Salta / y Molinos, contando Cachi con una Sucursal del Banco Provincial de Salta.

Las operaciones realizadas por PROVICO consistieron en 6 viviendas en Cachi Adentro y 5 en Payogasta. Cachi Adentro es una zona de producción agrícola ubicada en el valle del río Cachi que desemboca en el Calchaquí. Esta zona fue hasta 1949 la hacienda Cachi, fecha en la que es comprada por el gobierno de la provincia, parcelada y entregada a productores de la zona. Actualmente está compuesta por pequeños y medianos productores. La característica de esta operación es / que las viviendas son dispersas y ubicadas en las áreas de cultivo.

//..

..//

En cuanto a las viviendas de Payogasta, una se realizó en el pueblo (109 / habitantes según el Censo 80) y las otras cuatro en fracciones de una subdivisión sucesoria de la familia Miranda en Buena Vista. En este caso de trata de productores medianos y familias vinculadas al comercio.

EL GALPON

Este pueblo se encuentra en el departamento Metán, cuya cabecera es la / ciudad de Metán. El municipio de El Galpón está encuadrado dentro de la segunda categoría con una superficie de 1.189 km². y una densidad de 6,3 habitantes/ km². La altura es 525,06 m.s.n.m. y la distancia a la ciudad de Salta es de / 110,34 km.

Según el Censo 1980 el departamento Metán registró 30.866 habitantes con un creciente proceso de urbanización de su población. Para esa fecha más del 70 % de la misma era urbana, presentando sus dos ciudades un crecimiento en el periodo 1970/80 del 30 % para Metán y 41 % para El Galpón. Estas cifras están indicando emigración desde las zonas rurales alejadas. La pirámide poblacional presenta base ancha y estrechamiento hacia la cúspide explicable por el aumento de la tasa de natalidad en la última década y disminución de la mortalidad infantil.

En cuanto a la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) casi la mitad de la misma (49,2 %) pertenece al Sector terciario de servicios. Este dato es resultante de la ya mencionada concentración de población en los centros poblados. El sector primario (producción agropecuaria) ocupa por su parte un 31,0 % de la PEA, principalmente debe señalarse la expansión en los últimos años de cultivos graníferos como la soja y el sorgo.

//..

..//

En El Galpón hay establecimientos educativos primarios y secundarios, 1 hospital y 5 puestos sanitarios en la zona rural.

Los datos de vivienda del Censo '80 registran un total de 6.385 de las cuales 2.191 se consignan como recuperables. En las zonas rurales del departamento se señala un déficit crítico de 1.092 viviendas lo que sumado a los recuperables arroja un déficit total de 1.888.

Según datos del I.P.D.U.V. (Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda) en base al Censo '80, las viviendas estimadas en El Galpón son 660 y el déficit crítico 367. Por otra parte señala una demanda FONAVI registrada en 1983/84 de 118 solicitudes. En general es de señalar que estas estimaciones se realizan en base a indicadores cuestionables y revisables si se intenta reformular el problema de la vivienda rural.

Pasando a los aspectos productivos, el principal cultivo de la zona es el maíz y en menor medida el poroto (en retracción aparentemente por los rendimientos decrecientes por agotamiento del suelo), soja, sorgo y trigo. La ganadería es complementaria.

La explotación forestal adquiere cierta relevancia (fitogeográficamente el departamento corresponde a la selva de transición hacia el Oeste y bosque Chaqueño hacia el este). No obstante la actividad registra una disminución / creciente desde 1978, estando los establecimientos industriales más importantes del departamento relacionados con la explotación maderera. El Censo Económico de 1985 registró en todo el departamento 28 establecimientos industriales con 200 personas ocupadas y 729 comercios (mayoristas y minoristas).

Por último con respecto a las comunicaciones y servicios, El Galpón cuen-

//..

..//

ta con una cabina telefónica, está integrado en la red radiceléctrica, oficina de correos y telégrafos. Posee también agua potable y red cloacal. La energía eléctrica es obtenida por una central propia. En este pueblo, PROVICO ha realizado por convenio con el Municipio 28 casas en una primera etapa, en lotes de los propietarios dispersos en el pueblo, y una segunda etapa de 30 viviendas está en ejecución.

La información resaltada precedentemente intenta contextualizar las operaciones realizadas y aportar elementos para el análisis. Queda por último señalar que de los convenios y casos analizados puede recordarse como primera / conclusión que los convenios cubren los aspectos legales y los compromisos / de cumplimiento de las cuestiones técnicas y operativas. En general, los programas rurales de PROVICO apuntan en la formulación de sus objetivos a la problemática social pero no se ha previsto el control o incidencia de estos aspectos en la concreción de las operaciones. Es decir, no ha habido una adecuada normatización para la selección de adjudicatarios y promoción de actividades organizativas.

3. Anexos

A continuación, y como se señaló, se incluye información recopilada y sistematizada a fin de ser utilizada en las próximas etapas de la investigación / y elaboración de conclusiones.

	IPDUV			PROVIPO			TOTALES		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
IRUYA									
SANTA VICTORIA									
CAPITAL	1423		1423	774		774	2197		2197
ORAN	971		971				971		971
SAN MARTIN	964	40	1004		2	2	964	42	1006
LA VIÑA		30	30		6	6		36	36
CERRILLOS	42		42	6		6	48		48
ROSARIO DE LERMA	57		57	11		11	68		68
GENERAL GUEMES	404		404	49	28	77	453	28	481
LA CALDERA					5	5		5	5
CHICOANA									
GUACHIPAS		9	9					9	9
RIVADAVIA					5	5		5	5
ANTA	328	18	346	52		52	380	18	398
METAN	70		70	31		31	101		101
ROSARIO DE LA FRONTERA	194		194		7	7	194	7	201

DISCRIMINACION DE OBRAS DE PROVIGO S.E. EN EL INTERIOR

(HASTA MARZO 1987)

TIPO DE PLAN	EN EJECUCION	TERMINADAS	TOTAL
Plan de Viviendas	181	169	370
Lotes con servicios	2.026		2.026
Plan provincial de viviendas "Juan Domingo Perón"	380		380
Total obras interior	2.617	169	2.606
Total obras capital	1.293	948	2.241

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Memoria 1984/85 1985/86

CONVENIO MUNICIPIO - PROVIGOANALISIS DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS

CASO: PAYOGASTA

FECHA DE FIRMA : 6 SET. 1985

R U B R O	MUNICIPIO	PROVIGO
Nivelación y limpieza	Todo el proceso	
Excavación, relleno de cimento, movimiento de tierra	Todo el proceso	
Capa aisladora con cemento aliñado	Materiales	Hidrofugo
Encadenados inferiores, superiores, viga y columnas	Ripiose levada	Cemento y Hierro
Mampostería de elevación	Adobes Aridos Transporte cemento y cal	Cemento y cal
Cubierta y cielorraso	Cáñizo Transporte de suelo Tirantes, madera para dinteles	Alambre N° 14 y 16 Clavos y cemento
Revestimiento fino y grueso	Materiales y mano de obra	
Sanitarios	Personal ayudante	Materiales y dirección técnica
Electricidad	Instalación	Materiales
Carpintería	Materiales	Pago de mano de obra

Fuente: Elaboración propia en base a Convenio

Entrevista al Dr. Carlos F. Kirschbaum

Salta 6 Nov. 1987

Tema: Plan Juan Domingo Perón de créditos personales

Se entrevistó al Dr. Carlos F. Kirschbaum en su calidad de ex presidente de PROVICO S.H. El mencionado funcionario se desempeñó al frente de la institución desde su creación en 1984 hasta junio de 1987. Se lo considera un informe primordial, junto con un reducido grupo de profesionales, por el conocimiento global que pueden tener de toda la gestión de PROVICO desde su inicio. La entrevista se orientó fundamentalmente a conocer la modalidad del denominado Plan Juan Domingo Perón. A continuación se sintetizan los aspectos más salientes de la conversación:

- A principios de 1986 en la gestión del Ing. Sengari como coordinador de Viviendas de la Provincia se lanza el Plan Provincial de Viviendas a realizarse con un Fondo Provincial de la Vivienda que se integraría con A 10.000.000 resultantes de la actualización de las cuotas de FONAVI, entre otros recursos.
- Ese fondo sería administrado por el Instituto Provincial de la Vivienda y PROVICO.
- El I.P.V. realiza el Plan de Viviendas Parque Gral. Manuel Belgrano dirigido a sectores medios.
- A PROVICO se le asigna la implementación del Plan Juan O. Perón de créditos / personales según dos modalidades:
 - a) Planes en Salta Capital o ciudades del interior para propietarios de lotes (ampliación, reparación o construcción)
 - b) Planes rurales para peones o dueños de fincas.

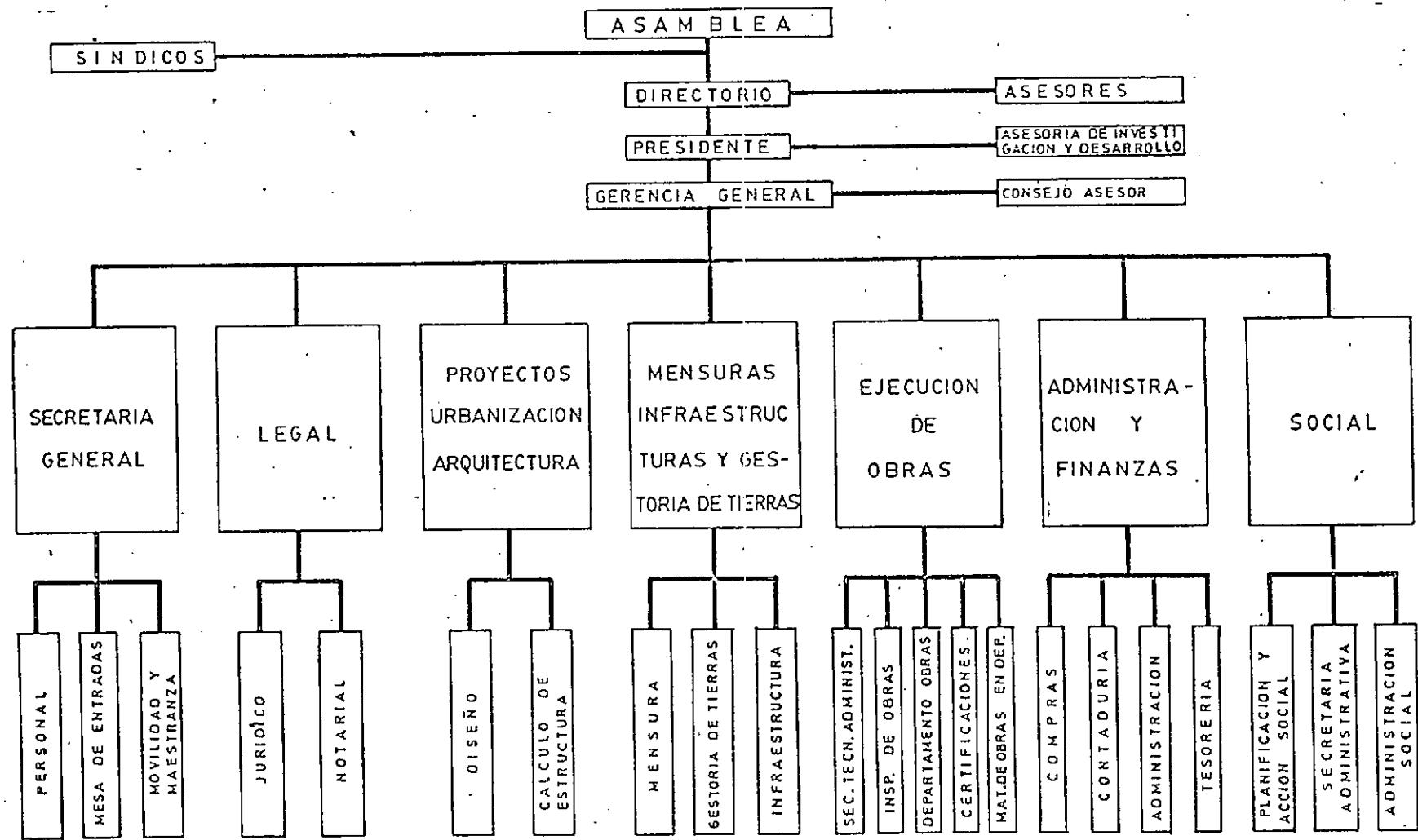
...//

- El monto de cada crédito era de A 3,000 en el mes de Junio de 1988, actualizable con el índice de precios de la construcción.
- Estaba previsto otorgar 3,000 créditos.
- Hasta abril de 1987 se entregaron 660 créditos aproximadamente.
- La dificultad más grave que presentaba era el control de 3,000 créditos dispersos.
- Como alternativa se implementó un poder del usuario a PROVIPO para la administración de los fondos. El Municipio actuaba como intermediario y definía la modalidad de ejecución. En algunos casos al intermediario fue el dueño de fincas.
- Generalmente en la ejecución de estos planes participaban empresas.
- En las operaciones de viviendas para peones de fincas los plazos de financiación variaban según los créditos los tomará el dueño de finca o los usuarios directamente.
- Para trabajar con las empresas se llamó a una inscripción pública y se elaboró un sistema de puntuaje de acuerdo a sus propuestas.
- PROVIPO planteó una propuesta base con el costo del crédito sobre la cual se aceptaban variantes ofrecidas por las empresas . las viviendas no eran terminadas.
- Se seleccionaron 47 empresas ordenadas por puntuaje. Aproximadamente 44 ofrecieron propuestas ajustadas a las de PROVIPO.
- En las operaciones con los municipios podían presentar un convenio con una empresa privada para la ejecución. La carpeta del proyecto era analizada por / PROVIPO. La inscripción de solicitantes era recibida por PROVIPO como interesante.

//..

..//

diario. La selección de adjudicatarios la hacia el municipio. El control de la obra lo hacia el municipio y la supervisión general lo hacia PROVIPO.



DESCRIPCION DE FUNCIONES

- GERENCIA GENERAL: Transmitir a cada departamento la política a seguir determinada por el Directorio a través de su Presidente.- Ejecutar las directivas emanadas del Directorio y de Presidencia.- Será el intermediario para transmitir las inquietudes de los departamentos y del Consejo Asesor a nivel presidencial.- Con los responsables de cada departamento reunidos en Consejo Asesor determina la metodología a seguir y evalúa la marcha de los proyectos encarados ó a concretarse.- Hacer cumplir las directivas emanadas // del Consejo Asesor.- Adjudicar compras y contrataciones en los casos determinados por los respectivos Reglamentos Internos.- Tomar decisiones inherentes al funcionamiento interno de la Sociedad.

- CONSEJO ASESOR DE GERENCIA GENERAL: Estará presidido por el Gerente General e integrado por los responsables de cada departamento.- Funciones: 1.- Participar en la formulación de planes de mediano y largo plazo.- 2.- Aconsejar en todo lo que respecta a la relación comercial y financiera entre PRO. VI/PO. S.E. y sus adjudicatarios y/o beneficiarios.- 3.- Analizar los proyectos a implementar en todas sus fases: presupuestaria, técnica, legal y social.- 4.- Evaluar la coordinación entre los Departamentos.- 5.- Aconsejar al Directorio políticas de compras e inversiones relacionadas con los planes y proyectos aprobados por el mismo.- El Consejo Asesor de Gerencia se / reunirá periódicamente, en virtud de convocatoria del Gerente General de acuerdo a las necesidades y la urgencia del organismo y por lo menos una vez por semana.-

...//

- SECRETARIA GENERAL: Centralizar todo lo relativo a la tramitación y archivo administrativo de los expedientes y otras actuaciones, supervisar el control del personal y el funcionamiento de movilidad.- Concretar administrativamente todas las disposiciones del organismo.- Recopilar la legislación y disposiciones reglamentarias que competen a PROVIPO.S.E.- Ejercer la secretaría/ del Consejo Asesor de Gerencia General.- Realizar el control de gestión de los Departamentos,- Cumplir y hacer cumplir la ley de procedimientos Administrativos de la Provincia que competen al funcionamiento de Sociedad del Estado y las reglamentaciones establecidas en tema.- Supervisar el funcionamiento de Movilidad y Maestranza.- Participar de las reuniones de Directorio a fin de redactar las actas correspondientes,cuyo control y archivo le/ competen llevar.-
- DEPARTAMENTO LEGAL: Está compuesto por el Área Jurídica y el Área Notarial/ con interdependencia funcional.- A) ÁREA JURIDICA: 1.- Asesorar a Presidencia y al Directorio sobre asuntos que entrañen derechos legales de la Empresa ó el mantenimiento de sus operaciones dentro de los límites que prescribe la ley.- 2.- Impartir asesoramiento jurídico y legal de las actuaciones/ sobre las cuales se solicite juicio o dictamen.- 3.- Ejercer la representación legal en todo juicio en que la Empresa sea parte, en los términos de / ley.- 4.- Formular y establecer políticas,sistemas y procedimientos a fin / de manejar transacciones dentro de una norma legal.- 5.- Asesoramiento y control de adquisición ó enajenación de bienes raíces.- 6.- Producir dictamen/ para la preadjudicación de lotes fiscales en cumplimiento del Decreto 1124/ 85.- 7.- Asesoramiento al público en materia de tierras fiscales.- 8.- Elaboración de contratos y/o convenios.- 9.- Analizar e informar expedientes / en sus aspectos legales.- B) ÁREA NOTARIAL: 1.- Asesoramiento notarial en / la adquisición ó enajenación de bienes raíces.- 2.- Investigación y re-

...///

-levamiento de lotes fiscales del Departamento Capital.- 3.- Tramitación de lotes fiscales en cumplimiento del Decreto 1124/85.- 4.- Asesoramiento en/ materia de tierras fiscales.- 5.- Elaboración de contratos y/o convenios,- 6.- Asesorar a Presidencia y al Directorio sobre cuestiones notariales que hacen al Área.- 7.- Colaborar con Escrivandería de Gobierno en la gestión e / instrumentación de escrituras en las que PROVIPO S.E. sea parte ó tenga un interés legítimo.- 8.- Analizar e informar expedientes en sus aspectos no- tariales.-

DEPARTAMENTO SOCIAL: Está compuesto por la Sección Promoción y Sección Ad/ ministrativa.- 1) Sección Promoción: 1.- Establecer contacto con la comuni- dad demandante.- 2.- Elaboración de diagnósticos de las problemáticas a re- solver.- 3.- Orientación y asesoramiento a las organizaciones de pobladores comunales vinculados a PROVIPO S.E.-4.- Resolución de conflictos internos/ comunitarios, mediante asambleas periódicas.- 5.- Consolidación de las orga- nizaciones dadas.- 6.- Información a la comunidad sobre los trámites admi- nistrativos a seguir para el otorgamiento de préstamos, legalizaciones, etc. 7.- Recepción y organización de la documentación presentada por los intere- sedos.- 8.- Elaboración y confección de fichas de relevamiento socio-econó- mico que cumplen la función de inscripción y banco de datos.- 9.- Selección de postulantes inscriptos que serán adjudicados con lotes, préstamos, vivien- das, etc.- 10.- Tendrá a su cargo el relevamiento y análisis de las necesi- dades habitacionales.- 11.- Confeccionará las fichas individuales, con to-/ dos los elementos necesarios, de cada uno de los interesados en ser adjudi- catarios de los planes que instrumente PROVIPO S.E.- 12.- Realizará la se- lección de los adjudicatarios de los planes que instrumente PROVIPO S.E. / , en base a procedimientos que permitan una equidad en el mismo.- 13.- In- formará al Consejo Asesor de las prioridades a desarrollar en los planes / de PROVIPO S.E.- 14.- Realizar las inspecciones necesarias para el cumpli/

....///

- miento de los planes individuales o colectivos encarados por PROVIPO y para la adjudicación de lotes fiscales.- B) SECCIÓN ADMINISTRATIVA: 1.- A-/tención al público.- 2.- Recepción de documentación.- 3.- Encarpetamiento/ y ordenamiento de la documentación y revisación.- 4.- Recepción y contestación de metas.- 5.- Adjudicación (Regularización).-
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS: Llevar la contabilidad, confeccionar Balance General anualmente y todos los cuadros anexos al mismo; confeccionar balances mensuales de recursos y gastos.- Intervenir en todo lo relativo al movimiento de ingresos y egresos de fondos y el contralor de los mismos.- Confeccionar mensualmente y anualmente un presupuesto de gastos y recursos.- Controlar el movimiento patrimonial, económico y financiero de la empresa.- Intervenir y supervisar en toda norma relativa a compra de bienes, contrataciones e inversiones en general y al pago de las mismas.- Asesorar al Directorio en la toma de decisiones, sobre todo en los de carácter financiero.- Formular planes de créditos para adjudicatarios de PROVIPO.S.E.- 1.- Acordar refinanciaciones y descuentos de intereses para cancelaciones anticipadas conforme a pautas emanadas de Presidencia. Llevar en forma actualizada las cuentas corrientes bancarias, así como también el control diario de la existencia de bienes.-
- DEPARTAMENTO DE MENSURAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTORIA DE TIERRAS: Las tareas a realizar, en líneas generales son las siguientes: a) Proveer de los elementos necesarios, al departamento Proyectos Urbamización, Arquitectura para la realización de proyectos, como ser: Estudio de títulos y antecedentes, relevamientos de hechos existentes, relevamientos planimétricos, confección de planos, replanteos, etc.- c) Coordinar con las diferentes Reparticiones Técnicas de la Provincia a los efectos de llevar a cabo los proyectos/-

.....////

y las obras de infraestructura necesarias para darle los servicios a los / diferentes loteos.- c) Asesorar al Directorio sobre las condiciones y val-
laciones de terrenos ofrecidos en compra.- d) En coordinación con el De-/partamento Legal determinar las condiciones de ocupación y topografía de / los terrenos que administra esta Sociedad del Estado.- e) Todos las tareas necesarias que sirvan de apoyo al Departamento Ejecución de Obras.- Replan-
teos, nivelingaciones, etc.- f) Las gestiones de aprobación de planos en las // distintas reparticiones.-

- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, URBANIZACION Y ARQUITECTURA: Realizar análisis, / evaluaciones y propuestas considerando los requerimientos culturales, econó-
micos, sociales, ambientales, climáticos, especiales, funcionales, plásticos y / urbanísticos sea necesario el accionar de los pueblos y regiones donde/ implementen planes PROVIPO.S.E.- Realizar proyectos de unidades prototipo/ y conjuntos habitacionales.- Confeccionar plantillas con incidencias de ma-
teriales de distintos sistemas constructivos para obtener presupuestos fi-
nales donde se pueden comparar costos.- Confección de planos y legajos téc-
nicos necesarios para cada obra.- Realizar asesoramiento a organismos pú-/
blicos y privados que lo requieren.- Efectuar inspecciones técnicas referi-
das a terrenos fiscales.- Confección de planos a través de sistema de Ar-/
quitectura Asistencial.-

- DEPARTAMENTO EJECUCION DE OBRAS: Realizar la organización y puesta en mar-
cha de obras, sea por Administración, licitación privada ó pública.- Planifi-
car la distribución y control de personal y herramientas para las obras/
por administración.- Coordinar con el Departamento de Proyectos, Urbaniza-/
ción y Arquitectura el control y seguimiento de obra, para lograr la cali-
dad constructiva y de proyecto.- Realizar en todos los casos un control de

.....//

obras de acuerdo a un análisis crítico y el respectivo avance con la precisa designación de su responsable.- Efectuar las inspecciones técnicas y/ emitir las certificaciones de las obras encaradas por la Sociedad.- Aperta rá los datos y elementos necesarios al Departamento Legal para la elaboración de los contratos que deban instrumentarse.- Responsable del acopio,// control y distribución de materiales en obra y en depósito.- Implementar / los pedidos de materiales y bienes necesarios para stock y ejecución de o/bras .-

- ASESORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO: Se encarga de la Investigación y / Desarrollo de todos aquellos aspectos que hacen al mejoramiento del hábitat y la tecnología de los sectores a los cuales están destinados los planes/ de PROVIPO.S.E. y a la evaluación de experiencias piloto realizadas en es- te sentido.- Investigar y desarrollar tecnologías que respondan a las ne- cesidades reales de la Provincia, en cuanto a materiales, equipamiento y pro- cesos constructivos.- Desarrollar el empleo racional de materiales existen- tes en la zona de emplazamiento de las viviendas.- Evaluar la aplicación / de tecnologías no convencionales ya investigadas, a los planes de PROVIPO/ Planificar y promocionar el desarrollo de la producción de nuevos materia/ les de construcción, cuya eficacia haya sido previamente demostrada o da-/ ba demostrarse.- Realizar el diagnóstico y evaluación de situaciones am// bientales y funcionales de los asentamientos humanos y la vivienda, con la finalidad de: Orientar el diseño urbano, formas de agrupamiento y tipología apropiadas a los distintos ecoregiones.- Pautar los condicionantes climáti- cos, económicos y culturales que determinan el diseño.- Realizar proyectos concretos donde se efectiven dichas pautas.- El diagnóstico, diseño de Ha- rramientas metodológicas, orientación operativa y evaluación de proyectos / en su faz social.- Estudiar Costos e Inversiones.- Costos de las alterna/

.....//////

-vas que propongan las otras divisiones, en cuanto a tecnología y proyectos Factibilidad de realizar inversiones para la producción de nuevos materiales e componentes constructivos.- Efectuar los ensayos necesarios para una correcta evaluación de las nuevas propuestas tecnológicas.- Realizar el seguimiento y evaluación de proyectos y planes encarados por PROVIPO S.E.- / Coordinar y planificar la participación de PROVIPO.S.E. en actividades // científicas, técnicas y de desarrollo.- Coordinar la formación de recursos/ humanos.

Salta, 2 de noviembre de 1987.-

Ref. Situación de las operatorias de vivienda realizadas por / PROVIPO.S.E. en Cachi Aden-/ tro y Payogasta..

Al Sr. Presidente de PROVIPO.S.E

Dn. Roberto Raúl Robles.

Su Despacho

Con motivo de la Comisión reali/zada entre los días 28 y 30 de octubre pasado a las localidades de / Cachi y Payogasta en el marco del Convenio firmado con el Consejo Fe/deral de Inversiones y Centro Experimental de la Vivienda Económica/ para Evaluación de operatorias de PROVIPO.S.E., se visitaron las res/pectivas intendencias y se entrevistó a los usuarios de viviendas. Se eleva al presente informe para ser derivado a quien corresponda con/ un estado de situación de los planes y los requerimientos más impor/tantes que quedan por realizar, los cuales se enumeran a continuació/n

CACHI ADENTRO: De las 6 viviendas, 5 están ocupadas, estando la sexta/sin terminar.

- El problema técnico más importante es el de la cubierta de los te

chos, que se han desprendido en su totalidad o están cayendo muchis

Se recomienda

1. Enviar un técnico para resolver el problema de techos en el lapso/ del presente mes antes de la época de lluvias.
2. Realizar un nuevo Convenio con la municipalidad para los detalles/ de terminación y reinicio del pago de cuotas.
3. Realizar el cómputo de lo invertido por PROVICO y en base a ello / diseñar planes de financiación acordes a las posibilidades de los/ usuarios - Contemplar los casos individuales con el municipio.
4. Definir la situación legal de las viviendas.

PAYOGASTA: De las 5 viviendas del plan, 1 esta ocupada (sin terminar) 1 está a nivel de cimientos. De las tres restantes faltan terminar 2.

- Como en el caso anterior existe el mismo problema de techos.
- Falta de instalación eléctrica
- Los usuarios están al día con las cuotas. Salvo el que corresponde/ a la casa que está en cimientos.
- Los usuarios reclaman saber el costo final de la vivienda y la can-
tidad de cuotas que deberán pagar.
- Los usuarios están en condiciones económicas de pagar las vivien-/ das.
- Los usuarios reclaman una inspección de materiales.
- El municipio reclama personal especializado para las instalaciones sanitarias y eléctricas.
- Los usuarios sugieren terminar las viviendas por su cuenta descon-
tando la diferencia del costo final.

Salta, 30 de octubre de 1987.-

Sr. Gerente General de PROVIPO.S.E

Dn. Pascual Tuttolomondo

Nota: Cubierta viviendas PROVI
PO.S.E., en Cachi.

Elevo a Ud el presente informe de la comisión realizada /
el 28/10/87 hasta el 29/10/87 en el municipio de Cachi y Payogasta.

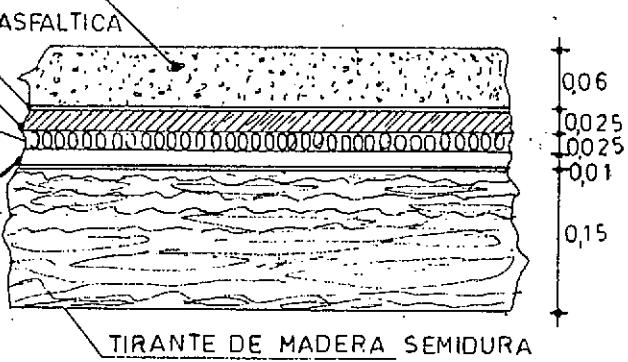
Sobre la vivienda construida en Cachi se pudo observar inconvenientes en la cubierta de la misma.

De acuerdo al diagrama la cubierta tiene la siguiente característica:

DETALLE DE TECHO

TORTA DE BARRO MEJORADA CON CAL 20:1

2 MANOS DE PINTURA ASFALTICA
Y PLASTICO 100M
SUELO CEMENTO 12:1
CAÑA CASTILLA ATADA CON ALAMBRE
CIELORRASO A LA CAL
APLICADO SOBRE METAL
DESPLEGADO



ESCALA 1:75

Descripción:

Se notó parte del Suelo-Cal erosionado y destruido; corriendose de su lugar el Plástico, siendo necesario su fijación con piedras.

La capa inferior de la cubierta, de Suelo Cemento no se lo notó erosio-

Conclusión:

Se me solicitó en forma verbal una solución al problema que aqueja considero que todos componentes de la cubierta salvo el Suelo-Cal trabajaron perfectamente.

Como solución inmediata considero realizar en vez de Suelo-Cal (1:20); una capa de 6 cm de Suelo Cemento (1:8), que lo haría resistente a la erosión de lluvia y viento. Inmovilizaría al plástico por estar asentado el plástico con 80/ Kg/m² en pendiente. Protegería al plástico de la interperie y aumentaría la aislación térmica de la Cubierta.

El Suelo-Cemento es más resistente a los agentes erosionantes y a que resiste de mejor manera que el Suelo-Cal pues este se debilita con las lluvias / (y mas en una proporción 1:20) debido a que el endurecimiento del Suelo-Cal se // debe a la carbonatación de la Cal en contacto con el aire, $\text{Ca}(\text{OH})_2 + \text{CO}_2$ // CaCO_3 $\text{Ca} + \text{H}_2\text{O}$ y desecación en el interior de la masa (Fluctua si recibe humedad)

El Suelo-Cemento (1:8) endurece por hidratación del Cemento y desecación del material, siendo más estable.

Una alternativa que se tendría que investigar es realizar una mezcla / de 70% Cal y 30% Cemento y a dicha mezcla colocarla como ultima capa en una relación 1:8.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ing. Sergio Gonorazky

Salta, 13 de noviembre de 1987.-

Ref. Informe sobre operatorias de /
vivienda en El Galpón.

Al Sr. Presidente de PROVIPO.S.E.

Dn. Roberto Raúl Robles.

Su Despacho

Con motivo de la Comisión realizada a la Localidad de El Galpón los días 5 y 6 de noviembre en el / marco del convenio con el Consejo Federal de Inversiones se realizaron entrevistas a usuarios de la 1^a etapa, a la sra. intendente, / Sra de Thomas, y al Secretario de Obras Públicas del municipio Sr./ Dantur. Como resultado surgieron los puntos que se enumeran a continuación:

- Los usuarios reclaman saber el cómputo final y costo de lo apor tado por PROVIPO y consecuentemente cuáles serán los plazos de / financiación.
- Los usuarios carecen de convenio y reclaman una copia.
- El municipio también reclama el convenio firmado con PROVIPO que

...

PLAN: EL TALA

Dpto Candelaria Plan J.D. Perón MUNICIPIO - PROVIVO - EMPRESA C.

ACTORES ETAPAS	PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAT.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN		●		●					●		
APROBACIÓN PROVISORIA	●										
RECOLECCIÓN DE INFORMES SOCIO-ECONOM.											
RECOPILACIÓN DE INFORMES LEGAL											
RECOPILACIÓN DE INFORMES TÉCNICA											
ARMADO DE CARTELTA						●					
APROBACIÓN FINAL	●										
FINANCIACIÓN	MANO DE OBRA	●									
	MATERIALES	●									
ADMINISTRACIÓN	FONDOS					●					
	MATERIALES					●					
EJECUCIÓN DE OBRAS	MANO DE OBRA					●					
	DIRECCIÓN TÉCNICA					●					
	TRANSPORTE MATERIALES					●					
EJECUCIÓN DE OBRAS	INSPECCIÓN	●									
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.		●								
	SELECC.		●								
	ADJUDIC.		●								
Ocupación											
COBRANZA											
CÓDIGOS DE INTERVENCIÓN EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE	3_ GERENCIA GENERAL 4_ ÁREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAEST/EST. TIERRAS			9_ ÁREA SOCIAL 10_ ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN			

Secretaría de Municipalidades

Proyecto Empresa
Constructora
10 VIVIENDAS

Herrera

PLAN: FINCA EN ROSARIO DE LERMA

Dpto Rosario de Lerma PLAN: J. D. PERON: PROPIETARIOS DE FINCAS

ACTORES ETAPAS	PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIO ² DE FINCAS	EMPRESA ¹ CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN					•					XI / 86	1 - Empresa Ing. Falú 2 - Propietario: Fernández
APROBACIÓN PROVISORIA	2										20 VIVIENDAS
RECOLECCIÓN DE INFORMES	SOCIO- ECONOM.				•						
LEGAL	•				•						
TÉCNICA						•					
ARMADO DE CARTELÁ						•					
APROBACIÓN FINAL	•										
FINANCIACIÓN	MANO DE OBRA	•									
	MATERIA- LES	•									
ADMINISTRACIÓN	FONDOS	•									
	MATERIA- LES					•					
DE EJECUCIÓN OBRA	MANO DE OBRA					•					
	DIRECCIÓN TÉCNICA					•					
	TRANSPORTE MATERIALES					•					
EJECUCIÓN OBRA	INSPECCIÓN	• 11									certificación sr Quiroga inspección Herrera.
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.				•						
	SELECC.				•						
	ADJUDIC.				•						
OCCUPACIÓN											no están terminadas 80% de obra
COBRANZA											
CÓDIGOS DE INTERVENCIONES EN PROVIVO	1 - ASAMBLEA-DIRECTORIO 2 - PRESIDENTE	3 - GERENCIA GENERAL 4 - ÁREA LEGAL	5 - PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6 - MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS	9 - ÁREA SOCIAL 10 - ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN 11 - CONSTRUCCIONES							

PLAN: CAMPO SANTO

Dgo Ojal Quemes - PROVIVO - MUNICIPIOS - EMPRESA.

ACTORES ETAPAS	PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROMETARIO DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN		●								VII / 86	
APROBACIÓN PROVISORIA	● 2										
EJE DE RECOLECCIÓN INFORM.	SOCIO- ECONOM.	●									
EJE DE RECOLECCIÓN INFORM.	LEGAL	●	●								
EJE DE RECOLECCIÓN INFORM.	TÉCNICA	6	●								
EJE DE ARMADO DE CARTELTA		6				●					
EJE DE APROBACIÓN FINAL		● 2									
EJE DE FIRMA CONTRACTUAL	MANO DE OBRA	●									
EJE DE FIRMA CONTRACTUAL	MATERIA- LES	●									
EJE DE ADMINIS- TRACIÓN	FONDOS	●									
EJE DE ADMINIS- TRACIÓN	MATERIA- LES										
EJE DE EJECUCIÓN DE ORDENES	MANO DE OBRA										
EJE DE EJECUCIÓN DE ORDENES	DIRECCIÓN TÉCNICA										
EJE DE EJECUCIÓN DE ORDENES	TRANSFOR- TE MATERI-										
EJE DE EJECUCIÓN DE ORDENES	INSPECCIÓN										
EJE DE ADJUDICACI- ÓN	INSCRIPC.	●									
EJE DE ADJUDICACI- ÓN	SELECC.		●								
EJE DE ADJUDICACI- ÓN	ADJUDIC.		●								
Ocupación											
Cobranza											
CÓDIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE	3_ GERENCIA GENERAL 4_ ÁREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9_ ÁREA SOCIAL 10_ ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN			

1. 16
2. 15
3. 14
4. 13
5. 12
6. 11
7. 10
8. 9
9. 8
10. 7
11. 6
12. 5
13. 4
14. 3
15. 2
16. 1
17. 0

proyecto de la Empresa
38 VIVIENDAS

Están terminadas según contrato

* no están ocupadas

PLAN: LURACATAU

Dpto Molinos - PROVISO - MUNICIPIO -

ACTORES ETAPAS	PROVISO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE TIERRAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN		●	● A		● B					XI-84	A SENADOR DE MOLINOS B DONACIÓN DE TIERRAS A LA MUNICIPALIDAD SESIONES PATRÓN-COSTAS
APROBACIÓN PROVISORIA	● 2			●							
RECOPILACIÓN DE INFORMES	SOCIO- ECONOM.	●									C INMUEBLES
	LEGAL		●								
	TÉCNICA	● 5-10							● C		
ARMADO DE CARPETA	● 5-10										PROYECTO ARQ SALINAS ING COLINA: CALCULO
APROBACIÓN FINAL	● 2										8 VIVIENDAS
INVERSIÓN	MANO DE OBRA		●								
ADMISIÓN	MATERIA- LES	●									
ADMISIÓN TRÁCTORES	FONDOS	●	●								
ADMISIÓN TRÁCTORES	MATERIA- LES	●									
EJECUCIÓN DE OBRES	MANO DE OBRA		●					●			Inspectores Herrera y Díaz
EJECUCIÓN DE OBRES	DIRECCIÓN TÉCNICA	● 11									
EJECUCIÓN DE OBRES	TRANSPORTE MATERIALES	●									
EJECUCIÓN DE OBRES	INSPECCIÓN	● 11									
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.		●								Herrera
ADJUDICACIÓN	SELECC.		●								
ADJUDICACIÓN	ADJUDIC.		●								
Ocupación			●								
COORDINACIÓN		●									
CÓDIGOS DE INTERVENIEN- TES EN PROY.	1. ASAMBLEA-DIRECTORIO 2. PRESIDENTE	3. GERENCIA GENERAL 4. ÁREA LEGAL	5. PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6. MENSURA/INFRAEST/EST. TIERRAS	9. ÁREA SOCIAL 10. ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN 11. CONSTRUCCIONES							

PLAN: CACHI

ACTORES ETAPAS \ PROYECTO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
	MUNICIPIO	LEGISLAD.	Gobierno							
INICIACIÓN DE GESTIÓN	○	○							Enero 85	
APROBACIÓN PROVISORIA	○	El Municipio el 50%							Enero 85	Tiempo que habían sido designados.
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	SOCIO-ECONOMICA A. Alcaldía ○	Rincón/Colca Alcaldía ○								
DE TÉCNICA	○	Ley Colca								Unidad/Abogada hizo constar
ARMADO DE CARPETA	○									No sabe
APROBACIÓN FINAL	○									
FINANCIACIÓN	MANO DE OBRA	○								
ADMINISTRATIVA	MATERIALES	○	○	○	○					
FONDOS	○	○								
ADMISTRATIVA	MATERIALES	○								
DE EJECUCIÓN DE OBRAS	MANO DE OBRA	○								
DIRECCIÓN TÉCNICA	○	Ley Colca Alcaldía								
TRANSPORTE MATERIALES	○	Hasta Colca	○	○						
INSPECCIÓN	○	Ley Colca								
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.									No hubo
SELECC.	○									Priorizó probable Proyecto.
ADJUDIC.	○									
Ocupación	○	○							abril 85	no todas juntas, sin constancia de acuerdo
COBRANZA										* (Ver al final)
CÓDIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE	3_ GERENCIA GENERAL 4_ ÁREA LEGAL	5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS	9_ ÁREA SOCIAL 10_ ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN						

PLAN: PAYOGASTE

La idea nació en el año 2000 con la idea de darle una solución a los problemas de vivienda en el sector rural.

ACTORES ETAPAS	PROVIGO	PODER POLÍTICO			PROFETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCCIÓN	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
1 INICIACIÓN DE GESTIÓN		o (Supuesto)									No Saca Proyecto
2 APROBACIÓN PROVISORIA											
1 SOCIO- ECONOM.		No se debe haber hecho									
2 COLECCIÓN LEGAL		o									
3 RECLAMO TÉCNICA	DIAZ COLINA	Técnica PROVIGO/Perito lo hizo al Municipio.									
4 ARMADO DE CARPETA		Hay un Contrato firmado									
5 APROBACIÓN FINAL											
1 MANO DE OBRA		o									
2 MATERIALES		o									
1 ADMINISTRA- TIVOS	FONDOS	No se dio fondos									
2 ADMINISTRA- TIVOS	MATERIALES	o									
1 DE	MANO DE OBRA	o									
2 DIRECCIÓN TÉCNICA		o St. Burgos									
3 TRANSPORTE MATERIAL		o Draft Salta									
4 EJECUCIÓN	o	Poco y nada. Se hizo a los fundados.									
1 ADJUDICACIÓN	IMSCRIPC.	o									
2 ADJUDICACIÓN	SELECC.	o Inicio actual Gobierno de la Provincia. (Si no finir al principio del período decenenario)									
3 ADJUDICACIÓN	ADJUDIC.	o									
10 OCUPACIÓN		o Encuentro las han inaugurado, así como Edilicia/ Autonice Yo a Casimiro → hace dos meses (es la única ocupada)									
11 COBRANZA	o	Nocturno Alberto tiene billetes solares. Pagan ellos									
CÓDIGOS DE INTERVINIEN- TES EN PROYECTO	1- ASAMBLEA 2- PRESIDENTE	3- GERENCIA GENERAL 4- AREA LEGAL			5- PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6- MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			7- EJECUCIÓN DE OBRAS 8- ADMINISTRAT/ FINANZAS		9- ÁREA SOCIAL 10- ASESORÍA DE INVESTIGACIÓ	

PLAN: EL GALPON

ETAPAS	ACTORES PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTOR	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES	
		MUNICIPIO	LEGISLAT.	Gobierno								
1	INICIACIÓN DE GESTIÓN	El Tuluá ○ Alcalde								1984		
2	APROBACIÓN PROVISORIA	○ Kiñelínam										
3	1 SOCIO-ECONOM. 2 LEGAL 3 RECLAMACIÓN 4 ARMADO DE CARPETA 5 APROBACIÓN FINAL	○									→ En base a indicac's. de PROVIVO (Plancha)	
4	1 MATERIALES 2 FONDOS 3 MATERIALES	○									→ Al tiempo viva la Dña. Artesiana y el conflicto entre los vecinos. Citanos a que se quiten las viviendas.	
5	1 DE OBRA 2 DIRECCIÓN TÉCNICA 3 TRANSPORTE MATERIALES 4 EJECUCIÓN DE OBRAS 5 INSPECCIÓN	○									→ Si se refiere a los técnicos.	
6	1 DE OBRA 2 DIRECCIÓN TÉCNICA 3 TRANSPORTE MATERIALES 4 EJECUCIÓN DE OBRAS 5 INSPECCIÓN	○									○ En verano Escalas.	
7	1 DE OBRA 2 DIRECCIÓN TÉCNICA 3 TRANSPORTE MATERIALES 4 EJECUCIÓN DE OBRAS 5 INSPECCIÓN	○									27/03/86 (fin 20)	
8	1 DE OBRA 2 DIRECCIÓN TÉCNICA 3 TRANSPORTE MATERIALES 4 EJECUCIÓN DE OBRAS 5 INSPECCIÓN	○	TODO	○							○ Diversas veces se retrasan las obras.	
9	1 DE OBRA 2 DIRECCIÓN TÉCNICA 3 TRANSPORTE MATERIALES 4 EJECUCIÓN DE OBRAS 5 INSPECCIÓN	○										
10	OCUPACIÓN	○									○ Fue descontado 86, las siguientes	
11	COBRANZA								Banco ○			
CÓDIGOS DE INTERVENIMIENTOS EN PROVIVO		1. ASAMBLEA 2. PRESIDENTE			3. GERENCIA GENERAL 4. ÁREA LEGAL			5. PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6. MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9. ÁREA SOCIAL 10. ASESORÍA DE INVESTIGAC.	

7. EJECUCIÓN DE OBRAS
8. ADMINISTRAC./FINANZAS

PLAN: EL JARDÍN

Dpto La Candelaria Plan J.-D. Perón. MUNICIPIO-PROVIVO-EMPRESA

ACTORES ETAPAS	PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAT.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN		●		●					●	XII '86	Secretaría de Municipalidades
APROBACIÓN PROVISORIA	●										
RECOLECCIÓN DE INFORMES	SOCIO-ECONOM.										
	LEGAL										
	TÉCNICA										
ARMADO DE CARPETA					●						
APROBACIÓN FINAL	●										
MANAJE FINANCIERO	MANO DE OBRA	●									
	MATERIALES	●									
ADMINIS. TRATACIÓN	FONDOS				●						
	MATERIALES				●						
EJECUCIÓN DE ORDENES	MANO DE OBRA				●						
	DIRECCIÓN TÉCNICA				●						
	TRANSPORTE MATER				●						
	INSPECCIÓN	●									
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.		●								Herrera
	SELEC.		●								
	ADJUDIC.		●								
Ocupación		●									
COBRANZA											
CÓDIGOS DE INTERVENIEN- TES EN PROYEC-	1. ASAMBLEA 2. PRESIDENTE	3. GERENCIA GENERAL 4. ÁREA LEGAL			5. PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6. MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9. ÁREA SOCIAL 10. ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN			

PLAN: PROPIETARIOS DE FINCAS

FINCA STA TERESA - ROSARIO DE LA FRONTERA

ACTORES ETAPAS	PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	NOV. 1982 OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAT.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN					- o						o - LUCIANO DIFELLA
APROBACIÓN PROVISORIA											
RECOP. INFORMES	SOCIO-ECONOM.					- - o					
RECOP. INFORMES	LEGAL					o					
RECOP. INFORMES	TÉCNICA	o				o					
ARMADO DE CARRETA	o	AD				o					10. Autoproyectos áreas de Investigación y Seg. Sel.
APROBACIÓN FINAL	o										o - Expresso - G. E. LEÓN
EJECUCIÓN	MANO DE OBRA	o									
EJECUCIÓN	MATERIALES	o									
EJECUCIÓN	FONDOS					o					
EJECUCIÓN	MATERIALES					o					
EJECUCIÓN	MANO DE OBRA						o				x peces de la finca. Trabajos ejecutados
EJECUCIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA						o				
EJECUCIÓN	TRANSPORTE MATERIALES						o				
EJECUCIÓN	INSPECCIÓN	o	AD								11 Certificaciones
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.					o					
ADJUDICACIÓN	SELECC.	o				o					
ADJUDICACIÓN	ADJUDIC.					o					
Ocupación						*					
COBRANZA											no están especificados
CÓDIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO	1. ASAMBLEA 2. PRESIDENTE				3. GERENCIA GENERAL 4. ÁREA LEGAL						9. ÁREA SOCIAL 10. ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN

PLAN: LA CANDELARIA

Dpto La Candelaria

PLAN J. D. PERCH-MUNIC. PROV. POLO EMPRESA

ACTORES ETAPAS	PROVITO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAT.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN		●		●					●	XII-86	• Secretaría de Municipalidades
APROBACIÓN PROVISORIA	●										✓ ✓
RECOLECCIÓN DE INFORMES	SOCIO- ECONOM.										
LEGAL											
TÉCNICA											
ARMADO DE CARPETA						●					
APROBACIÓN FINAL	●										
PRELIMINAR	MANO DE OBRA	●									
DETALLADA	MATERIA- LES	●									
ADMISIÓN	FONDOS					●					
ADJUDICACIÓN	MATERIA- LES					●					
DE EJECUCIÓN	MANO DE OBRA					●					
DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA					●					
DE EJECUCIÓN	TRANSFOR- TE MATER					●					
EJECUCIÓN	INSPECCIÓN	●									Revisa
JURIDICACIÓN	INSCRIPC.		●	●							
JURIDICACIÓN	SELECC.		●								
JURIDICACIÓN	ADJUDIC.		●								
Ocupación											
Cobranza											
CÓDIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO	1. ASAMBLEA 2. PRESIDENTE	3. GERENCIA GENERAL 4. ÁREA LEGAL	5. PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6. MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS	9. ÁREA SOCIAL 10. ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN							

PLAN: RIVADAVIA BANDA SUR

Dpto Rivadavia

MUNICIPIO-PROVÍCIA-Propietarios de bienes

ACTORES ETAPAS	PROVÍCIA	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE GESTIÓN		●									
APROBACIÓN PROVISORIA		●									
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	SOCIO-ECONOM.										
	LEGAL	●									
	TÉCNICA	● 10									
ARMADO DE CARTETA		● 10									
APROBACIÓN FINAL		●									
FINANCIACIÓN	MANO DE OBRA		●								
	MATERIALES	●									
ADMINISTRATIVA	FONDOS	●	●								
	MATERIALES	●									
DE EJECUCIÓN	MANO DE OBRA		●								
DE OTRAS	DIRECCIÓN TÉCNICA	● 10									
	TRANSPORTE MATERIALES	● 11									
	INSPECCIÓN	● 11									
ADJUDICACIÓN	INSCRIPC.		●								
	SELECC.		●								
	ADJUDIC.		●								
Ocupación			●								
COBRANZA	●										
CÓDIGOS DE INTERVENIENCIAS EN PROYECTO	1- ASAMBLEA, DIRECTORIO 2- PRESIDENTE	3- GERENCIA GENERAL 4- ÁREA LEGAL			5- PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6- MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9- ÁREA SOCIAL 10- ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN 11- CONSTRUCCIONES			

Ing Colina

5 VIVIENDAS

Ing Colina

Herrera

PLAN: LA POMA

Dpto La Poma

PROVIVO - MUNICIPIOS - Propietarios de Lotes

ACTORES ETAPAS	PROVIVO	PODER POLÍTICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAT	GOBIERNO							
INICIACIÓN DE ESTIÓN		●									A: Intendente Yapurá.
APROBACIÓN PROVISORIA											
RECOLECCIÓN DE INFORMES	SOCIO-ECONOM.										
LEGAL											
TÉCNICA											
ARMADO DE CARPETA											
APROBACIÓN FINAL	○ 2										5 viviendas
MANO DE OBRA		●									
MATERIALES	●	●						●			Los usuarios cortan adobes y ponen caño
FONDOS	●										
MATERIALES	●										
MANO DE OBRA		●						●			
DIRECCIÓN TÉCNICA	● 11	●									Herrera
TRANSPORTE MATER.	●										
INSPECCIÓN	● 11										Herrera
INSCRIPC.		●									
SELECC.		●									
ADJUDIC.		●									
OCCUPACIÓN		●									
COBRANZA											no se cobran todavía
CÓDIGOS DE INTERVENIENCIAS EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA-DIRECTORIO 2_ PRESIDENTE	3_ GERENCIA GENERAL 4_ ÁREA LEGAL	5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS	9_ ÁREA SOCIAL 10_ ASESORÍA DE INVESTIGACIÓN 11- CONSTRUCCIONES							

C U A D R O

PERSONAL DE OTRAS REPARTICIONES ADSCRIPTO A PROVIGO - DISTRIBUCION POR AREAS SEGUN FUNCIONES Y CALIFICACION - ACTUALIZADO A NOVIEMBRE DE 1987

AREAS	Funciones Jerárquicas (Asamblea-Directorio-Presidencia-Gerencia General)		Asesoría (Asesores del Directorio-Asesoría de Investigación y Desarrollo)		Secretaría General	Legal	Proyectos Urbanización Arquitectura	Mensajes-Infraestructuras y gestorías de tierras	Administración y Finanzas	Ejecución de Obras	Social		
	FUNCION (Ver Cód.)	CALIFICO	FUNCION (Ver Cód.)	CALIFICO	FUNCION (Ver Cód.)	CALIFICO	FUNCION (Ver Cód.)	CALIFICO	FUNCION (Ver Cód.)	CALIFICO	FUNCION (Ver Cód.)	CALIFICO	
	Secretaría	B	Ing.Coordin.	A			Abog.Jefe	A	Dibujante	D.1.	Encarg.gabinete	B	
	Gerente Gral.	A	Inspector	D.1.			Abog.Asesor	D.2.	Ing.calculista	D.2.	Topógrafo	D.1.	Inspector
	Escr.Secret. General	A	Aro.Coordin.	A			Escríbana	D.2.	Arc.proyectis.	D.2.	Topógrafo	D.1.	Aux.Administ.
			Ing.Coordin.	A					Dibujante	D.1.	Ing.Jefe	A	Seqr.Administ.
			Aux.Administ.	B					Aux.Administ.	B	Enc.imputación	B	Jefe Certif.
			Dibujante	D.1.							Enc.imputación	B	Arc.Jefe
											Enc.compras	B	Aux.Tre.Social
											Enc.licitación	B	Enc.Depósito
											Enc.licitación	B	Aux.Administ.
											Enc.compras	B	Sobrestante
											Enc.compras	B	Enc.observ.
											Enc.observ.	B	Electricista
											Ayud.Alb.	C.2.	
											Aux.administ.	B	
											Programador	D.1.	Electricista
											Programador	D.1.	Enc.electric.
											Enc.Control	B	C.1.
											Ing.computación	D.2.	

RESUMEN : TOTAL DE EMPLEADOS ADSCRIPTOS A PROVIGO SEGUN CALIFICACION Y POR AREAS

A.Funcionarios, Jefes y Coord. 2	A.Func.,Jefes y Coord. 3		A.Func.,Jefes y Coord. 1	A.Func.,Jefes y Coord. 1	A.Func.,Jefes y Coord. 1	B.Pers.admin. 10	A.Func.,Jefes y Coord. 1	A.Func.,Jefes y Coord. 1
B.Pers.administ. 1	B.Pers.admin. 1		D.2.Profes. 2	B.Pers.adm. 2	B.Pers.adm. 1	D.1.Técnicos 1	B.Pers.adm. 1	B.Pers.adm. 5
	D.1.Técnicos 2			D.1.Técnicos 5	D.1.Técnicos 2	D.2.Profes. 1	C.1.Oper.calif. 2	

CLASIFICACION DE LA FUNCION SEGUN CALIFICACION

(Código utilizado en la planilla)

A. Funcionarios, Jefes y coordinadores

D. Técnicos y profesionales

B. Personal Administrativo

D.1. Técnicos
D.2. Profesionales

C. Operarios

C.1. Calificados
C.2. No CalificadosE. Servicio y maestranza (choferes,ordenanz.
etc.)

Fuente: Elaboración propia

CUADRO

PERSONAL DE PRIMERO - DISTRIBUCION POR AREAS SEGUN FUNCIONES Y CALIFICACION ACTUALIZADO A NOVIEMBRE DE 1987

AREAS	Funciones Jerárquicas (Asamblea-Directorio-Subsecretaría-As. de Investig. y Desarrollo)		Asesoria		Secretaria General		Legal		Proyectos - Urbanización - Arquitectura		Mensuras - Infraestructuras y gestorías de tierras		Administración y Finanzas		Ejecución de Obras		Ejecución de Obras (Continuación)		Social	
	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	
Presidente	A	Aux. Adm.	B	Aux. Adm.	B	Aux. Adm.	B	Ayud. Dibujo	D.1.	Aux. Topógrafo	D.1.	Enc. Cont.	B	Ofic. Alb.	C.1.	Medio Of. Alb.	C.1.	Aux. Adm.	B	
Síndico	A			Ordenanza	E	Aux. Adm.	B	Dibujante	D.1.	Ayudante	C.2.	Administ.	B	Ayud. Alb.	C.1.	Medio Of. Alb.	C.1.	Aux. Adm.	B	
Síndico	A			Chofer	E			Arquitecto	D.2.	Ayudante	C.2.	C.P.N. Jefe	A	Ayud. Alb.	C.2.	Medio Of. Alb.	C.1.	Aux. Adm.	B	
Síndico *	A			Ordenanza	E			Dibujante	D.1.	Ayudante	C.2.	Aux. Adm.	B	Aux. Adm.	B	Aux. Adm.	B	Aux. Adm.	B	
Director *	A			Aux. Adm.	B			Dib. calcul.	D.1.	Ayudante	C.2.	Enc. Personal	A	Electricista	C.1.	Aux. Adm.	B	Administ.	B	
Director *	A			Aux. Adm.	B			Dibujante	D.1.	Ayudante	C.2.	Aux. Adm.	B	Ayud. Alb.	C.2.	Enc. Depósito	C.1.	Coord. Administ.	A	
* Se encuentran vacantes				Aux. Adm.	B			Computista	D.1.	Topógrafo	D.1.			Jflic. Espec.	C.1.	Sereno	E			
										Ayudante	C.2.			Aux. Adm.	B	Ofic. Alb.	C.1.			
										Ayudante	C.2.			Sereno	E	Ayud. Alb.	C.2.			
										Ayudante	C.2.			Ofic. Alb.	C.1.	Ordenanza	E			
										Topógrafo	D.1.			Ayud. Alb.	C.2.	Aux. Adm.	B			
										Aux. Topóg.	D.1.			Sobrestante	C.1.	Maestriante	E			
										Topógrafo	D.1.			Inspector	C.1.	Ayud. Alb.	C.2.			
TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:		Ofic. Alb.	C.1.	Jflic. Alb.	C.1.	TOTAL:
A. Funcionarios, Jefes y Coor- dinados.		H. Pers. Adm.	1	B. Pers. Adm.	4	B. Pers. Adm.	2	O.1. Técnicos	6	C.2. Oper. no ca- lificado	9	A. Funcionario.		Ayud. Alb.	C.2.	Jflic. Alb.	C.1.	A. Jefes, Coord. 1		
				E. Servicio y Maest.	3			O.2. Profes.	1	O.1. Técnicos	5	Jefes y Coor- dinadores	2	Electricista	C.1.	Computista	C.1.	B. Pers. Adm.	5	
														Jflic. Aludil	C.1.	Ofic. Alb.	C.1.			
														Jflic. Alb.	C.1.	Ayud. Alb.	C.2.			
														Ofic. Alb.	C.1.	Aux. Adm.	B			
														Ayud. Alb.	C.2.	Medio Of. Alb.	C.1.			
														Ayud. Elect.	C.1.	Medio Of. Alb.	C.1.			
														Sobrestante	C.1.	Jflic. Alb.	C.1.			
														Medio Of. Alb.	C.1.	Chofer	E			
														Ayud. Alb.	C.2.	Ayud. Alb.	C.2.			
														Ayu. Adm.	B	Medio Of. Alb.	C.1.			
														Ayud. Alb.	C.2.	Ofic. Espec.	C.1.			
														Of. Alb.	C.2.	Jflic. Elect.	C.1.			
														Medio Of. Alb.	C.1.	Medio Of. Alb.	C.1.			
														Ayud. Alb.	C.2.	Ayudante	C.2.			
														Jf. Alb.	C.1.	Jflic. Especial.	C.2.			
														Ayud. Deod.	C.2.	Sobrestante	C.1.			
														TOTAL		J. Pers. Administ.	7			
														C.1. Oper. calific.	38					
														C.2. Oper. no calific.	14					
														C. Servicio y Maest.	5					
														C.1. Técnicos	1					

CLASIFICACION DE LA FUNCION SEGUN CALIFICACION (Código utilizado en la planilla)

A. Funcionario, Jefes y CoordinadoresB. Personal administrativoC. Operarios

C.1. Calificados

C.2. No calificados

D. Técnicos y profesionales

D.1. Técnicos

D.2. Profesionales

E. Servicio y maestría (choferes, ordenanzas, etc.)

Fuente: Elaboración propia